

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: 4T reparte apoyos

REFERENCIA: Proceso. (29 de noviembre de 2020). A ciegas, la 4T reparte los apoyos sociales. Recuperado de: <https://bit.ly/2Voo7M8>

NOTA:

A ciegas, la 4T reparte los apoyos sociales

A dos años de asumir el poder, la 4T no ha podido integrar el Padrón Único de Beneficiarios, necesario para dar certeza sobre el destino de los recursos públicos en materia de ayudas sociales.

A dos años de asumir el poder, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no ha podido integrar el Padrón Único de Beneficiarios, necesario para dar certeza sobre el destino de los recursos públicos en materia de ayudas sociales. ¿La razón?, una serie de anomalías que la Auditoría Superior de la Federación ha detectado en lo que va del gobierno de la 4T.

CIUDAD DE MÉXICO (Proceso).- El 9 de agosto de 2018, durante la transición de gobierno, un ejército de voluntarios, llamado Servidores de la Nación, comenzó a recorrer el país para censar a los beneficiarios de los programas sociales.

Sin embargo, al cumplirse dos años de que asumió el poder el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Bienestar ya tiene una observación sensible

en la parte medular de la política social de la autoproclamada Cuarta Transformación: carece del Padrón Único de Beneficiarios (PUB).

El incumplimiento –cuya relevancia radica en la certeza sobre el destino de los recursos públicos presupuestados para las ayudas sociales, que el gobierno reparte en efectivo– fue identificado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que está por emitir su informe de auditoría de desempeño 1387-DS al “Censo de Bienestar y Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social”.

El informe –Proceso tuvo acceso a su versión preliminar– fue integrado por el auditor especial Agustín Caso Raphael, quien estuvo al frente del equipo que documentó el incumplimiento: el sistema informático, hasta ahora, no ha podido entrar en operación por las deficiencias en su diseño.

El artículo 32 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) mandata a la Secretaría del Bienestar “integrar, mantener y actualizar un sistema de información con los padrones de beneficiarios de programas sociales”, así como “depurar sus duplicidades”.

Lo anterior es responsabilidad de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, donde se designó como titular a Ximena Fernández Pineda,

criminóloga de formación y sin relación con la especialidad del cargo ni el manejo de datos.

El Servicio Profesional de Carrera exigía hasta 2018 que ese cargo fuera ocupado por un profesionista especializado en estadística, con nivel académico de maestría, experiencia y aprobación de exámenes. Sin embargo, los requisitos fueron eliminados con la llegada de la 4T.

La nueva política del gobierno federal, explicado por el propio López Obrador, ha sido la de privilegiar a las personas honestas sobre los especialistas.

Independientemente del área, el mandatario anunció el 31 de enero último que la integración del PUB estaría lista para abril, y que estaría a cargo de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, adscrita a la oficina de la Presidencia y cuyo titular es Carlos Emiliano Calderón Mercado.

El coordinador de Estrategia Digital, cuyas atribuciones fueron ampliadas el 9 de diciembre de 2019, para que se hiciera cargo de la política digital de toda la administración pública, encargó el PUB al Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (Infotec), coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).



No obstante, el Infotec está quebrado y carece de la capacidad técnica y financiera para desarrollar los proyectos del gobierno, como Proceso también documentó con base en la ASF en el reportaje "El hoyo negro llamado Infotec: La 4T le da contratos... ¡y quiebra!"

Una fuente consultada por Proceso, que trabajó en ese proyecto dentro del Infotec, reveló que el padrón único no ha funcionado porque lo dejaron en manos de personas sin experiencia, quienes construyeron el proyecto sin arquitectura de software. El sistema, según dijo, fue presentado, pero falló en las primeras pruebas porque no pudo correr miles de procesos al mismo tiempo.

COMENTARIO:

Dentro de los programas sociales es importante contar con un Padrón Único de Beneficiarios para tener un registro de las necesidades socioeconómicas de cada beneficiario y conocer a detalle el origen de los recursos, el número de beneficiarios y la razón por la que recibieron el apoyo. Sin embargo, a pesar de que también es importante para saber el destino de los recursos públicos para las ayudas sociales, no se ha tenido una actualización sobre estos datos, lo que ha generado que no se sepa que ha pasado con el dinero, o sea quién lo recibe, cuánto recibe y por qué lo recibe.

Lo que es un problema, ya que esos datos son necesarios para darles seguimiento a los programas y también para realizar su evaluación, dos etapas fundamentales para saber el impacto que han tenido y conocer los resultados para saber si realmente están funcionando para las problemáticas por las que se crearon.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López